Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION N° 42 /2011

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día viernes veinte de mayo del año dos mil once, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **TTE 1° AVC LELIO JAVIER VILLALBA HUG,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **STTE AVL CARLOS MENDEZ, SA NICANOR RODRIGUEZ LEGUIZAMON, S1° TEC BASILIDES VELAZQUEZ PEREZ** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 42, para la Adquisición de Medicamentos Veterinarios, con **ID N° 210.473.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE 1° AVC LELIO JAVIER VILLALBA HUG,** Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura de oferta fue prorrogada dando cumplimiento a la resolución DNCP N° 805/09, de fecha 22 de mayo del 2009, y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	AGRO-ABASTO	Si	Si	Si	Si
2	ANGORA	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 42 – Adquisición de "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS", todas las empresas que han presentado su oferta, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en al Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité declara desierto el ítems N°18, a fin de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria y se ajusta las cantidades de las ofertas presentadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea, basado en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051 de contrataciones Públicas, que in fine dice:"'... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", adjudicar la presente Contratación Directa, a las siguientes empresas **AGRO-ABASTO; ANGORA,** por presentar la más conveniente oferta para la Fuerza Aérea, haciendo la correspondiente salvedad que se declaro desierto el ítems N° 18, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para este llamado.

La adquisición de Medicamentos Veterinarios, cuyas descripciones y especificaciones, se describen a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: AGRO-ABASTO

ITEMS	Nº CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	RELACION DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	51102601-004	Oxitetraciclina Inyectable 1 ml	Biotecnica	Nacional	Amolla 1 ml	ml	1	10	20.000	200.000
2	42121607-004	Cloruro de sodio + Cloruro de calcio + Cloruro de potasio + Vitaminas + Asociados - Solución de 1 ml	Biotecnica	Nacional	Frasco 1 ml	ml	2	10	18.000	180.000
4	42121604-005	Diminazene diaceturate + Antipirina + Vitamina B12 Inyectable 1 ml	Biotecnica	Nacional	Ampolla 1 ml	ml	2	8	15.900	127.200
6	42121606-005	Cipermetrina+DDVP Polvo. de 500gr.	Biotecnica	Nacional	Frasco 500 ml	ml	500	10	35.000	350.000
7	42121604-011	Calcio + Vitaminas + Asociados Solución. 100 ml	Biotecnica	Nacional	Frasco 100ml	ml	100	10	20.000	200.000
8	51101507-004	Frasco: Penicilina G; Benzatinica 2.500.000 U.I.; Penicilina G sodica 2.500.000 U.I.; Estreptominicina sulfato 2gr. De 15 ml	Biotecnica	Nacional	Frasco 15ml	ml	15	11	15.000	165.000
10	42201506-001	Meglumina flumicin 63mg. de 25 ml	Flunixina	Agentina	Frasco 25ml	ml	25	8	43.125	345.000
11	51182403-002	Borogluconato de calcio 20gr.; Cloruro de Magnesio 0,85gr; Cafeína 0,5 gr.; Vitamina B12 3000mg.	Biotecnica	Nacional	Frasco 300mg	mg	300	11	15.000	165.000

12	42121608-001	Fosforato de Calcio, yodo 3,00mg.; Cloruro de Cobre 100,00mg.; Cloruro de Cobalto100,00mg.; Cloruro de Magnesio100,00mg.; Vitamina B12 100.000,00 U.I.; Propilonglical 15,00mg.; Twen 30 20,00ml.; Nipagin 0,20g.; Nipazol0,10g.	Biotecnica	Nacional	Frasco	Unidad	1	11	8.000	88.000
13	51191905-038	Fosforato de Sodio 4g.; Vitamina B12 500mg.; Monolodooctadecanoato de Cobalto 2g.; monolodooctadecanoato de Cobre 2g.; Propanodiol 15g. de 250 ml	Biotecnica	Nacional	Frasco x 250 ml	ml	250	11	23.000	253.000
14	51201617-001	Vacuna Antirrabica de 1 ml	Biotecnica	Nacional	Frasco 1ml	ml	1	286	5.400	1.544.400
15	41116015-036	Mebendazole 20,00g.; Trichiorfon 50,00g.; Excipientes c.p.s. 100,00g. De 20 gr de 1 ml	Biotecnica	Nacional	Frasco 1ml	ml	1	10	17.150	171.500
17	10191509-018	D.D.V.P. 0,33ml; Cipermatrina 2, 67ml. Pomada de 100 gr	Biotecnica	Nacional	Caja	Unidad	1	13	9.500	123.500
21	41116105-003	Oxicloruro de Cobre 40gr.; Sulfato de Estreptomicina 0,3gr. de 100 gr.	Citracin	Nacional	Frasco 100 gr	Gr	100	10	23.800	238.000
			TOTAL GENERAL							**4.150.600**

La suma total adjudicada, asciende a **Gs. 4.150.600 (Guaraníes Cuatro millones ciento cincuenta mil seiscientos)**

EMPRESA ADJUDICADA: ANGORA

ITEMS	Nº CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	RELACION DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	42121607-008	Hierro + Vitamina + Asociado Solución Inyectable 1 ml	Ferdextran	Paraguay	Ampolla de 1 ml	ml	1	10	21.500	215.000
5	42121604-008	Calcio + glucosa + minerales asociados inyectable de 1 ml	Aminogal Complejo B	Paraguay	Ampolla de 1 ml	ml	1	10	15.000	150.000
9	51102601-005	Oxitetracina; Clorhidrato 6,4%; Bencidamina; Clorhidrato 2%; Lidocaína Clorhidrato 2% de 50 ml.	Oximed Plus	Paraguay	Frasco 50ml	ml	50	11	15.000	165.000
16	10191509-017	Ciparmetrina 0,34%; Acido Salicílico; Aceite de Pino; Violeta de Genciana de 400 ml	Galmedic Aerosol	Paraguay	Frasco 400 ml	ml	400	24	15.000	360.000
19	10191509-030	Cloropiritos 10gr.; Diasinol 20g.; Carbaril 20g. de 1 kg.	Parafen Polvo	Paraguay	Frasco 1kg	kg	1	10	10.500	105.000
20	41116105-003	Acido Indulbutrico 0,20%; Etilenbisditiocarbonato de Zinc y Manganeso 0,16% de 100 gr	Magnecol Plus	Argentina	Frasco 100gr	gr	100	10	85.000	850.000
									TOTAL GENERAL	**1.845.000**

La suma total adjudicada, asciende a **Gs.1.845.000 (Guaraníes Un millón ochocientos cuarenta y cinco mil)**

La suma total adjudicada de la presente Contratación Directa, asciende a **Gs.5.995.600 (Guaraníes Cinco millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos)**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Basilides Velazquez Pérez
S 1º TEC – Miembro Comité

Nicanor Rodriguez Leguizamón
SA TEC AGRO – Miembro Comité

Carlos Antonio Mendez Ramírez
STTE AVL – Miembro Comité

Lelio Javier Villalba Hug.
CAP AVC – Presidente del Comité de Evaluación